

Direcció General de Qualitat i Educació Ambiental

Ciutat Administrativa 9 d'Octubre Carrer de La Democràcia, 77 · 46018 València www.gva.es



INFORME DE INSPECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

1. Datos de la instalación y la actividad					
Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación NIF					
FERRERES RUIZ, CB		E12744009			
Nombre de la entidad explotadora de la actividad (cuando s instalación)	ea diferente de la persona titular	NIF			
Datos de identificación de la instalació Nombre del establecimiento FERRERES RUIZ, CB	1	Número identificador establecimiento			
Dirección	Municipio (Provincia)	Coordenadas ETRS89 (UTM _X -UTM _Y)			
Polígono 9, parcela 126	Torreblanca (Castelló)	770163 - 4455244			
Actividad	Total (Gastons)	Año de inicio de la actividad			
		Ano de inicio de la actividad			
Explotación ganadera	Clasificación DDTD (DD 509/0007)	Núm BRTB Fanaga			
Clasificación DEI (RD 815/2013) 9.3.b	Clasificación PRTR (RD 508/2007) 7.a.II	Núm. PRTR-España 1007			
Sistema de gestión ambiental (SGA)	7.a.ii	Número de registro EMAS			
No dispone ISO 14001	EMAS	rumoro de regione Emilie			
No dispone 130 14001	EIVIAS				
Autorizaciones ambientales de la insta	ación				
Código AAI (*) Descripción de la actividad auto	******	Fecha de autorización			
	de cebo de más de 30 kg.	10/06/2008			
2.000 piazas para cerdos	de cebo de mas de 50 kg.	10/00/2000			
2. Datos de la actuación de inspección ambiental					
Visita a las instalaciones					
Autoridad competente/Unidad administrativa responsable d	·	oián Madiaamhiantal\			
Dirección General del Cambio Climático y Cali	dad Ambientai (Servicio de Inspect	<u>'</u>			
Fechas de inspección (visitas "in situ") Inicio 12/03/2021 Final	12/03/2021	Código acta de inspección			
12/03/2021	12/03/2021				
	i św bio tal				
Características de la actuación de inspección ambiental Modivación de la inspección no programada Motivación de la inspección no programada					
Programada No programada (selecc	onar)→ Denuncia	Accidentes/Incidentes			
	Otorgamiento AAI	Modificación AAI			
	Revisión AAI	Verificación cierre			
Comprobación incumplimientos		olimientos			
	Otros → -				



Integral: Comprobación de la totalidad de las condicio	nes fijadas en la autori	zación ambiental integrada		
Parcial: Emisiones al aire	Emisiones al a	gua Producción residuo	Gestión residuos	
Comprobación de (seleccionar)→ Ruidos/vibraciones	Calidad del sue	elo Aguas subterránea	S Cont. luminosa	
Otros →	-			
Régimen de funcionamiento de la activ				
Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección Funcionamiento normal				
Tansonamente noma				
3. Notificación de informe propuesta y	trámite de aleç	jaciones del titular		
Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental		Fecha d	Fecha de notificación a la persona titular	
12/01/2022			24/01/2022	
NO SI	La persona titular presenta alegaciones		Fecha de registro de alegaciones 22/04/2022	
Valoración de las alegaciones presentadas		22,0 11.		
	ptan parcialmente las a	legaciones No	se aceptan las alegaciones	
A. Grado de cumplimiento de las condi De la evaluación y el análisis de los hec caso, de la valoración de las alegaciones titular del establecimiento, la conclusión de la instalación es: Nº ASPECTOS TOTALES INSPECCIONADOS Nº Aspectos que cumplen Nº Aspectos que no cumplen Nº Aspectos que cumplen con restricciones	chos constatado s presentadas y relativa al grad	s en la actuación de ins las acciones posteriores	pección ambiental y, en si s ejecutadas por la persona	
De la evaluación y el análisis de los heccaso, de la valoración de las alegaciones titular del establecimiento, la conclusión de la instalación es: Nº ASPECTOS TOTALES INSPECCIONADOS Nº Aspectos que cumplen	chos constatados y relativa al grad	s en la actuación de ins las acciones posteriores do de cumplimiento de	pección ambiental y, en si s ejecutadas por la persona la autorización ambienta	
De la evaluación y el análisis de los heccaso, de la valoración de las alegaciones titular del establecimiento, la conclusión de la instalación es: Nº ASPECTOS TOTALES INSPECCIONADOS Nº Aspectos que cumplen Nº Aspectos que no cumplen Nº Aspectos que cumplen con restricciones	chos constatados presentadas y relativa al grad	s en la actuación de ins las acciones posteriores do de cumplimiento de	pección ambiental y, en si s ejecutadas por la persona la autorización ambienta	
De la evaluación y el análisis de los heccaso, de la valoración de las alegaciones titular del establecimiento, la conclusión de la instalación es: Nº ASPECTOS TOTALES INSPECCIONADOS Nº Aspectos que cumplen Nº Aspectos que no cumplen Nº Aspectos que cumplen con restricciones Se cumplen satisfactoriamente las con No se han constatado incumplimientos o los incum Se garantiza un cumplimiento adecumos	chos constatado s presentadas y relativa al grado de las condiciones fijadas relimientos detectados rado de las condiciones fijadas relimientos de la con	s en la actuación de ins las acciones posteriores do de cumplimiento de en la autorización ambient han sido subsanados por el titular ciones fijadas en la autoriza	pección ambiental y, en si s ejecutadas por la persona la autorización ambienta al. de la instalación. ción ambiental.	
De la evaluación y el análisis de los heccaso, de la valoración de las alegaciones titular del establecimiento, la conclusión de la instalación es: Nº ASPECTOS TOTALES INSPECCIONADOS Nº Aspectos que cumplen Nº Aspectos que no cumplen Nº Aspectos que roumplen con restricciones Se cumplen satisfactoriamente las con No se han constatado incumplimientos o los incum Sólo se han constatado incumplimientos que se ca La persona titular del establecimiento debe adopted	chos constatados presentadas y relativa al grados de las condiciones relativa al grados de las condiciones relativa de las condiciones relativa de las condiciones relativa de previones relativas medidas de previones relativas	s en la actuación de ins las acciones posteriores do de cumplimiento de en la autorización ambient han sido subsanados por el titular ciones fijadas en la autoriza evantes" en las materias detalladas	pección ambiental y, en sis ejecutadas por la persona la autorización ambienta al. de la instalación. ción ambiental. en la tabla.	
De la evaluación y el análisis de los heccaso, de la valoración de las alegaciones titular del establecimiento, la conclusión de la instalación es: Nº ASPECTOS TOTALES INSPECCIONADOS Nº Aspectos que cumplen Nº Aspectos que no cumplen Nº Aspectos que no cumplen Se cumplen satisfactoriamente las con No se han constatado incumplimientos o los incum Sólo se han constatado incumplimientos que se con La persona titular del establecimiento debe adopta ambiente de los aspectos no conformes identificado.	chos constatado s presentadas y relativa al gradiciones fijadas enplimientos detectados platifican como "poco rela ralas medidas de previdos.	s en la actuación de ins las acciones posteriores do de cumplimiento de en la autorización ambient han sido subsanados por el titular siones fijadas en la autoriza evantes" en las materias detalladas ención necesarias para evitar la afectiones	pección ambiental y, en sis ejecutadas por la persona la autorización ambienta al. de la instalación. ción ambiental. en la tabla. ección a las personas y al medio	
De la evaluación y el análisis de los heccaso, de la valoración de las alegaciones titular del establecimiento, la conclusión de la instalación es: Nº ASPECTOS TOTALES INSPECCIONADOS Nº Aspectos que cumplen Nº Aspectos que no cumplen Nº Aspectos que roumplen con restricciones Se cumplen satisfactoriamente las con No se han constatado incumplimientos o los incum Sólo se han constatado incumplimientos que se ca La persona titular del establecimiento debe adopted	chos constatados presentadas y relativa al grada relativa al grada relativa al grada de las condiciones fijadas inplimientos detectados relativa de las condiciones medidas de previos. ecuado de las condiciones medidas de previos relativa medidas de previos recuado de las condiciones medidas de previos relativa medidas de previos recuado de las condiciones relativa medidatamente la condiciones relativa de las condiciones relativa de la condiciones relativa de la condiciones relativa de la condiciones relativa de la condiciones relativa de las condiciones relativa de la condic	s en la actuación de ins las acciones posteriores do de cumplimiento de en la autorización ambient han sido subsanados por el titular ciones fijadas en la autoriza evantes" en las materias detalladas ención necesarias para evitar la afendiciones fijadas en la auto "muy relevantes" en las materias de medidas de corrección necesarias para evitar la atrecia de medidas de corrección necesarias para evitar la auto "muy relevantes" en las materias de medidas de corrección necesarias para evitar la auto muy relevantes" en las materias de medidas de corrección necesarias para evitar la auto muy relevantes" en las materias de medidas de corrección necesarias para evitar la auto muy relevantes" en las materias de securios necesarias para evitar la auto muy relevantes en la autoria de la auto	pección ambiental y, en sis ejecutadas por la persona la autorización ambienta	

Referencia del informe: 2021/14



Direcció General de Qualitat i Educació Ambiental



Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección				
Aspectos administrativos y prescripciones generales	Funcionamiento de las actividades y las instalaciones			
Contaminación atmosférica (emisión canalizada)	Ruidos y vibraciones			
Contaminación atmosférica (emisión difusa)	_			
Vertido de aguas	Calidad del suelo y las aguas subterráneas			
Producción de residuos	Prescripciones como gestor de residuos			
Contaminación lumínica	Prevención de incendios forestales			
Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar) →				
5. Acciones a ejecutar				
Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección, la persona titular de la instalación o, en su caso, la empresa explotadora, deberá ejecutar las acciones que se indican para garantizar el cumplimiento de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.				
Se continuarán con las inspecciones medioambientales programadas a la instalación de acuerdo con el Plan y Programas de inspección medioambiental.				
Valencia, 22 de Abril de 2022				
Dirección General del Cambio Climático y Calidad Ambiental				
Servicio de Inspección Medioambiental				

Referencia del informe: 2021/14

